

1.- Situación actual: Supresión de unidades, comisiones provinciales de concierto, nuevo convenio, LOMCE...

1.1. Supresión de unidades

Revisamos las provincias y centros en los que se están suprimiendo unidades:

- Granada: Amor de Dios, Cristo Rey, Juan XXIII y Salesianos
- Sevilla: Santa Ana, Safa-Blanca Paloma y La Compasión (Dos Hermanas)
- Huelva: Virgen de Belén

Todos estos centros recibieron a final del primer trimestre carta de la Delegación donde se les comunicaba la supresión de una de sus unidades bien en 4ºESO bien en Bachillerato. Tuvieron 10 días (hasta el 3 de Enero) para presentar sus alegaciones.

Nuestro representante en la Comisión Provincial de Conciertos en Sevilla, Jose Luis Serra, lleva más de mes y medio pidiendo una cita con el Jefe de Servicio de Conciertos Educativos de la Consejería de Educación, Manuel Barrionuevo, pero hasta la fecha sólo ha conseguido hablar con su secretaria, hasta en tres ocasiones para solicitar la entrevista. En el momento que la conceda, se invitará a compañeros de otras provincias para asistir a dicha reunión.

Por último, se propone sacar un "Plataforma 05" con toda la información:

1.2. Nuevo Convenio

Hemos editado el VI Convenio con las tablas salariales poniéndose de relieve que son iguales a las de 2013 porque se mantienen los recortes del año anterior. Se hace entrega de varios ejemplares a los compañeros de Alcalá La Real.

1.3. Paga extra

Desde Granada, Bernardo, nos comenta que la abogada Raquel ha elaborado un documento para solicitar la parte proporcional de la paga extra que se nos quitó de forma indebida (Toda la paga lo está) y que corresponde a los 45 días transcurridos entre la aprobación del decreto de supresión de la paga extra de 2012 el 15 de julio y el carácter retroactivo de éste con fecha de 1 de junio. Este documento se ha elaborado ya que al no tener la representatividad necesaria para presentar conflicto colectivo, la PHA quiere denunciar esta situación. Acordamos que Alex elaborará una hoja de firmas para adherirnos a dicha denuncia. Igualmente, Luisa hablará con otros sindicatos para animarles presenten conflicto

1.4. Prejubilación y paga de antigüedad

Comentamos la situación en la que se encuentran nuestros compañeros respecto a la prejubilación y a la solicitud de la paga de antigüedad. En nuestra web está el anexo para solicitar dicha paga según el VI Convenio.

Los sindicatos que en su día crearon el problema de endosar la Paga de Antigüedad a la Consejería y supeditarla a la disponibilidad presupuestaria ahora quieren hacer casus belli de ello.

1.5. LOMCE

Se propone reivindicar el cobro de las tutorías individualizadas que realizamos los centros concertados y por el que los públicos cobran un suplemento de 30 €/mes.

1.6. Cursos de formación durante los meses de Julio y Agosto y en sábado.

En la página web de la PHA (sección: documentos legales) se recoge un documento con la consulta y la respuesta de la Comisión Paritaria a este asunto donde se recoge que estos cursos no se pueden exigir al trabajador si éste ha cumplido ya con su jornada de 1.180 horas. Toca a la empresa demostrar que el trabajador no ha realizado sus horas complementarias.

Por otro lado, los cursos que la empresa obligue a realizar en sábado deberán dejar, al menos, día y medio de descanso hasta el comienzo de una nueva jornada, de lo contrario tendrá que restituir las horas excedidas el lunes siguiente.

2.- Planificación de la 5ª edición de las jornadas de formación "La educación a debate".

Jose Antonio Funes expone los nombres de los ponentes así como la temática para la 5ª edición de las jornadas de formación: M^a José Lera (Proyecto Golden 5), Vicente Domingo Marzá (Ética de la Empresa), Pilar Paul Garasa (Estrés laboral),

Las fechas están pendientes de confirmación pero seguramente serán entre abril y mayo.

Por su parte, Granada está recopilando un libro con las conferencias de los últimos cinco años para su publicación.

Por último, se acuerda solicitar a la Consejería que acredite las horas de dichos cursos como créditos de formación del trabajador, aunque para nuestras empresas el documento que emite el sindicato es válido para justificarlas.

3.- Elecciones sindicales realizadas, pendientes y campaña para el inicio de las elecciones en Septiembre.

Vemos la necesidad de visitar y atender tanto a los centros en los que tenemos delegado/s como a otros centros. Queremos impulsar, desde ya, nuestra presencia también en otras provincias y para ello se propone:

- Renovar el díptico de presentación de la PHA introduciendo los últimos logros alcanzados así como las nuevas reivindicaciones que llevamos a cabo. Para ello, Pepe Guardia enviará un correo pidiendo a todos los delegados sus aportaciones y Antonio (Granada) se encargará de su elaboración y edición.
- Elaborar un nuevo cartel para las elecciones. Antonio lo elaborará también.
- Utilizar tanto las horas sindicales que tenemos recogidas en convenio e incluso días de permiso no retribuido para poder visitar los centros.
- Se hace un reparto de las provincias a visitar por cada uno: Granada visitará centros de Almería y Málaga; Sevilla visitará centros de Cádiz y Córdoba; y Alcalá la Real visitará centros de Jaén.

4.- Organización y coordinación de la PHA. ¿Reunión con la Consejería?

Se va a solicitar formalmente una reunión a la Consejería de Educación para presentarnos al nuevo equipo remodelado y plantearle los principales problemas del sector

:

- La supresión de unidades concertadas y la disconformidad en el trato dado porque ningún centro público pierde unidades una vez iniciado el curso.
- Como enseñanza pública exigimos no discriminación con los centros cuya titularidad depende de las Administraciones.

- La paralización de la mesa negociadora de los centros en crisis y el incumplimiento de nutrirse de la lista del profesorado que haya perdido su puesto de trabajo por encontrarse en centros afectados. La Consejería no puede desvincularse de un acuerdo que también firma.
- La discriminación que sufren alumnos de colegios concertados de Alcalá La Real (Jaen) respecto de sus compañeros de la pública en el uso gratuito de transporte público para trasladarse a sus respectivos centros.
- Paga de Antigüedad y retribuciones.

5.- Manifiesto para el día de Andalucía,28-F (propuestas). Y varios...

Se va a solicitar un poder notarial a nombre de varios delegados de cada provincia para poder actuar en nombre y representación de la PHA.

Se acuerda la realización del Manifiesto para el Día de Andalucía por parte de Bernardo y Alex.
Por último, se va a dar de baja próximamente la anterior cuenta de correo electrónico (plataformahomologación@yahoo.es) por la nueva cuenta phandalucia@yahoo.es